REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA DISTRITAL DE TUMACO
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
INSPECCION Y VIGILANCIA

EVALUCACION CUALITIATIVA FINAL POAIV 2024

1- SECRETARIA DE EDUCACION DE TUMACO

2-Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante la vigencia 2024 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control

La Secretaria de Educación de TUMACO conformó el Equipo Interdisciplinario para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, y ha adelantado en materia de inspección, vigilancia y control una gestión coordinada con las diferentes áreas y equipos de trabajo de la Secretaría de Educación de Tumaco, que permitió formular el Plan Operativo de Inspección y Vigilancia articulado. , identificando los diferentes incumplimientos por parte de los E.E al momento de reportar la información solicitada.

la Secretaría de Educación de Tumaco, ha adelantado una importante labor en cuento a Inspección, vigilancia y control de las instituciones oficiales y privadas del departamento del Municipio , logrando cumplir parcialmente las metas planteadas a pesar de diversas dificultades como lo son el conflicto armado, el cual se ha recrudecido este último año especialmente en la zona rural

Por lo cual las instituciones educativas se ven limitadas en su gestión. Estos conflictos afectan también en la deserción escolar y en la calidad educativa, por lo cual la cobertura ha disminuido de manera considerable. Por otro lado la falta de recursos administrativos para los desplazamientos han dificultado la labor de inspección y vigilancia, sobre todo a las zonas rurales más alejadas.

3- **Presentar un balance detallado de las estrategias implementadas por la ETC para dar cumplimiento a cada una de las tres (3) ACTIVIDADES PRIORIZADAS por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2024. Este balance debe incluir los logros obtenidos y oportunidades de mejora.**

BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1: Ejercer control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que esta no se encuentra autorizada.

La secretaria de Educación de Tumaco a través de la oficina de Inspección y vigilancia realiza seguimiento minucioso de la oferta educativa en los diferentes Establecimientos Educativos del Distrito de Tumaco como son oficiales, privados y ETDH, como resultado de este seguimiento no se ha encontrado oferta educativa en modalidad virtual, no se han recibido quejas o información por parte de la comunidad educativa en nuestro municipio.

BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2: Apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los EE oficiales.

La administración Municipal ha trabajado, en lo relacionado al proceso de resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los EE oficiales, La Secretaría de Educación Distrital de Tumaco en el marco de la ampliación del tiempo escolar, cuenta con el Programa jornada única en una sola institución educativa (I.E. liceo San Andrés de Tumaco); no obstante, en la actualidad la secretaria a través de las diferentes dependencias está realizando acompañamiento a las 3 instituciones educativa que están focalizadas para ampliar la jornada escolar en la cual se plantean estrategias y acciones de apoyo para la ampliación y resignificación del tiempo escolar.

Es válido aclarar, que para la vigencia 2024, que la inversión del programa jornada única no cuenta con recursos para el desarrollo de actividades de resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad; sin embargo, por gestión estamos realizando articulaciones con las Secretarías de Cultura, Deporte y diversos sectores y aliados, con el fin de concretar acciones que nos permitan fortalecer y apoyar la ampliación del tiempo escolar desde los ejes movilizadores de jornada única: arte, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación.

La Secretaría de Educación de Tumaco ha impulsado la Jornada Única como la mejor oportunidad para que los establecimientos educativos realice el proceso de adecuación de su Proyecto Educativo Institucional, siguiendo las etapas establecidas por el Decreto 1075 de 2015, con el fin de determinar el tiempo necesario y suficiente en las necesidades de formación y aprendizaje propias.

5 BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3: Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial

Esta Secretaría de Educación Tumaco, de manera decidida ha apoyado la implementación de la Educación Inicial en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio. Es así como la Implementación de la Estrategia Primera Infancia se ha desarrollado por las siguientes etapas:

- Caracterización del Estado de la Educación Inicial
- Acompañamiento y Asistencia Técnica en Educación Inicial – Instituciones Educativas Oficiales y Prestadores del Servicio de Educación Inicial Privados.
- Fortalecimiento de ambientes de aprendizaje con dotaciones pedagógicas en el marco de la Atención Integral. PDM
- Trayectorias Educativas: Tránsito Armónico

Una de las grandes dificultades evidenciadas, es que se cuenta con de infraestructura poco adecuada para la habilitación del grado Pre-jardín, siendo una dificultad relevante para la implementación de esta política.

- Asignación de los docentes en las Instituciones Educativas en el grado jardín

Tener alianza con los cooperantes como UNICEF para capacitación y fortalecimiento a los docentes, adecuación de espacios ambientes escolares

- Hacer seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y la permanencia escolar en la educación inicial.

- Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el aplicativo dispuesto para tal fin.

- Hacer seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y la permanencia escolar en la educación inicial.

Requerir y apoyar el registro de los prestadores de servicios no oficiales de Educación Inicial y de atención a la primera infancia que por su naturaleza no

cuentan con licencia de funcionamiento para la atención de niños y niñas menores de 5 años, en el sistema de información que defina el MEN.

Lo anterior afecta el proceso de acceso y permanencia de los niños y niñas al no tener un seguimiento adecuado a la matricula del grado transición o Grado Cero de la Entidad Territorial con el fin de hacer y tener en cuenta la proyección de los niños y niñas que transitan a la educación formal del siguiente año como se ha planteado en las reuniones con los operadores, mesa de educación De Transito Armónico que hace seguimiento a la matricula del grado transición o Grado Cero y teniendo en cuenta la proyección de los niños y niñas que transitan a la educación formal del siguiente año. Además, se ha socializado la Estrategia de Acogida Bienestar y Permanencia como el componente pedagógico, que se moviliza en los Establecimientos Educativos.

6- BALANCE DE LA GESTIÓN

Presentar el análisis completo de las estrategias implementadas por la ETC para el cumplimiento de lo formulado al inicio de la vigencia. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en la matriz de seguimiento de POAIV.

Describa el avance global de las metas propuestas en el POAIV en el año 2024.

La secretaria de Educación de Tumaco en articulación con los cooperantes con son UNICEF, Save the children y ONG busca a poyarse para implementar estrategias búsqueda activa por la baja matricula, donde algunos Establecimientos educativos en su reporte del SIMAT se evidencia una baja en la matricula, por esta razón desde la Alcaldía y la secretaria de Educación se hacen campañas masivas para la matrícula y permanencia de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, donde haciendo un comparativo con la vigencia 2023 a corte 20 de julio se evidencia un aumento significativo en la matricula esto nos invita a seguir trabajando para lograr las metas propuestas para este año 2024.

Desde la secretaria de educación se viene trabajando fuertemente para mejorar la calidad educativa donde sede inicio a capacitación de formación docente para fortalecer los PEI, planes de aula y dar seguimiento a la ruta de mejoramiento este es un trabajo continuo donde todos los actores desde la secretaria de Educación a través de todas las dependencias tenemos como meta llegar a cada una de las 322 sedes del Municipio de Tumaco, es un trabajo arduo que por las diferentes circunstancias como son (orden público, transporte, cierre de vías, conflicto armado etc.) no se ha podido llegar a todas las sedes del municipio, para este semestre se logró llegar a 13 I.E. urbanas y 8 I.E. rurales en total a 21 E.E.
Seguiremos Trabajando incansablemente para poder cumplir con nuestras proyecciones inicial

Durante el segundo semestre 2024 se cumplió el 100% de las visitas de seguimiento programadas atendiendo las orientaciones y criterios del MEN, para lo cual se programaron y se realizaron 5 visitas a instituciones educativas que ofertan educación para jóvenes y adultos

7¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse? Durante el año 2024.

Las actividades que cumplieron el nivel esperado y el resultado relevante que se obtuvo en su ejecución fueron: La Verificación de la asignación de la planta de personal docente y directivodocente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas y sus perfiles o áreas de desempeño, la cual se realizó mediante Acta de Estudio Técnico de Planta Personal Docente y Directivo Docente

La Actividad Priorizada de Apoyo a la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial donde a las 64 instituciones educativas oficiales se les autorizo el Reconocimiento de Carácter Oficial en el nivel Preescolar en los grados de Prejardín y Jardín, de manera progresiva a partir del año 2024 También se ha logrado un importante logro en el cumplimiento de la actividad de evaluar la gestión administrativa y el manejo dado a los Fondos de Servicios Educativos, revisar los informes periódicos y acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben adelantar los Establecimientos Educativos oficiales, recibiéndose los informes de rendición de cuentas año 2023 y de ejecución presupuestal en el Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos

8¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? Durante el año 2024.

Se verifico en el proceso de trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de

Control, en contra de los EE. La Secretaría ha dado respuesta oportuna y de fondo a las quejas y denuncias presentadas por la comunidad y diferentes entidades. A continuación, se relacionan las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año 2024:

Quejas por parte de la comunidad educativa por falta de maestros en áreas específicas y traslados de los mismos.

- Quejas de convivencia escolar en algunos colegios públicos y privados.
- Perdida de asignaturas y perdida del año escolar
- Conflictos de convivencia escolar.
- Negación de acceso al servicio educativo de los estudiantes debido a deudas de mensualidades.
- Retención de documentos y la no liberación del SIMAT por el no pago del servicio educativo.
- Malos manejos administrativos y financieros en los E.E. oficiales (FOSE).
- Mala administración de algunos rectores de E.E. oficiales
- Solicitud de cupos a E.E oficiales y privados.
- vulneración de los derechos de los estudiantes en procesos sancionatorios

Las mejoras que se implementaron para resolver estas quejas, se gestionarán luego de las visitas de Inspección y Vigilancia con Fines de Control a los establecimientos donde se indago de manera asertiva sobre las situaciones informadas por los quejosos y de conformidad a la normatividad vigente definiéndose las acciones a realizar.

Las situaciones que se implementaron para resolver esta situación son las estipuladas en la normatividad vigente la cual contempla dar traslado a la autoridad competente cuando se determina el tipo de proceso administrativo, disciplinario, fiscal o penal, que son en su respectivo orden la Secretaría de Educación, La Dirección de Control Interno, La Contraloría General de la Republica y/o las Fiscalía. Cuando es una situación de tipo administrativo se procede a solicitar un plan de mejoramiento al establecimiento, del cual hará seguimiento el área competente.

9 Describa la estrategia de la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, atendiendo a las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011. ¿Qué resultados se obtuvieron en la vigencia 2024?

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA DISTRITAL DE TUMACO
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
INSPECCION Y VIGILANCIA

Para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, atendiendo a las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011 se han dado las siguientes acciones: Se definió un equipo de funcionarios para realizar un acompañamiento integral a este proceso en el cual participan las Secretarías de Educación Municipal y las Áreas de Administrativa y Financiera, Inspección y Vigilancia , esta última liderando el Proceso de entrega del informe de rendición de cuentas vigencia 2023, el cual fue focalizado como una actividad relevante en el Plan Operativo de la presente vigencia. Así mismo se establecieron los lineamientos y cronograma para la entrega del informe de rendición de cuentas vigencia 2023,

Se realizó el seguimiento y control a la información financiera reportada por los rectores ordenadores del gasto de los fondos de servicios educativos de Tumaco, a través de la plataforma SIFSE, y a través de informes financieros, correspondientes al periodo ENERO A MARZO DE 2024; Para tal fin, se tomó como referencia la siguiente información:

Manual de usuario plataforma SIFSE para Secretarías de educación, definido por el Ministerio de educación nacional.

Manual de usuario plataforma SIFSE para Fondos de servicios Educativos, definido por el Ministerio de educación nacional.

Los treinta y tres (33) reportes de cargues de información financiera plataforma SIFSE, periodo Enero a marzo de 2024, reportados por los rectores ordenadores del gasto de cada Fondo de servicios educativos de Tumaco.

Informe financiero de ejecución presupuestal, derivado de la plataforma SIFSE, periodo Enero a marzo de 2024.

Reporte de ejecución presupuestal, derivado de la plataforma SIFSE, periodo Enero a marzo de 2024.

Informes financieros, correspondientes al periodo Enero a marzo de 2024, radicados en el SAC, por los rectores ordenadores del gasto de los FSE de Tumaco.

Es importante resaltar que, para el periodo en referencia, el Ministerio de educación nacional no transfirió recursos por concepto de Calidad Gratuidad, a los fondos de servicios educativos del País, ni recursos por concepto de Calidad Matrícula a las diversas entidades territoriales certificadas en educación.

En ese sentido, se debe resaltar que cada uno de los treinta y tres (33), fondos de servicios educativos de Tumaco, reportó en la plataforma Sifse, información derivada del Presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2024, entregado antes del comienzo de esta vigencia fiscal. Para realizar el seguimiento y control, al proceso de cargue de información financiera trimestral en la plataforma SIFSE, se envió a los correos electrónicos y grupo de whatsapp, las respectivas circulares externas expedidas por la oficina de rendición de cuentas de SECRETARÍA DE

EDUCACIÓN DE TUMACO, donde se relaciona el cronograma de cargue, y las generalidades del proceso en mención, entre ellas:

Circular externa N°022, del 19 de Marzo de 2024-Cronograma cargue Sifse
Circular externa N°023, del 29 de Abril de 2024 – Ajuste cronograma de entrega informes ante la SEDT.

Cumplimiento cargue financiero plataforma Sifse: Concluido el periodo definido por el Ministerio de educación nacional, para el cargue de información financiera en la plataforma SIFSE (Sistema de Información, Fondos de Servicios Educativos), y después de revisar la información financiera derivada de dicha plataforma, se pudo establecer que para el periodo ENERO A MARZO DE 2024, la Secretaría de Educación de Tumaco alcanzó el 94 % de cumplimiento en este proceso. Lo anterior debido al reporte oportuno de INFORMACIÓN FINANCIERA, por parte de treinta y uno (31), de los treinta y tres (33), fondos de servicios educativos de Tumaco, en la plataforma SIFSE.

Análisis: Al final del proceso en referencia, dos (2) de los treinta y tres (33) fondos de servicios educativos de Tumaco, “INCUMPLIERON” con el proceso de cargue de información financiera en la Plataforma SIFSE, periodo Enero a Marzo de 2024. (IE. SAN JUAN EVANGELISTA, y la IE. LA ENSENADA); En función de lo antes señalado se envió notificación de incumplimiento a cada uno de los directivos docentes involucrados en el proceso antes señalado.

Según reportes del MEN, derivados de la plataforma SIFSE, la IE.CIUDADELA EDUCATIVA TUMAC, NO CUMPLIÓ con el cargue del INFORME FINANCIERO correspondiente al periodo Enero a Marzo de 2024; Sin embargo el señor JORGE HERNANDEZ, en su calidad de Rector y Ordenador del gasto de este fondo de servicios educativos, entrega copia del reporte PDF, cargado en la plataforma SIFSE.
Los fondos de servicios educativos denominados IE.INDA SABALETA, IE.CIUDADELA EDUCATIVA TUMAC, IE.BAJO MIRA Y FRONTERA, IE.SAN JUAN EVANGELISTA, IE.DOS QUEBRADAS, Y LA IE. ENSENADA, “no han presentado” el respectivo informe financiero que permita evidenciar el uso y ejecución de los recursos administrados a través de dichos fondos. A partir del proceso de rendición de cuentas, de los fondos de servicios educativos, y apoyado en lo reglado en la LEY 1952 DEL 2019 (Código general disciplinario), se remite copia de este informe, a los funcionarios del área jurídica /Control interno disciplinario, de esta secretaría de educación, para que desde la misma se adopten las medidas disciplinarias pertinentes, en función de la normatividad asociada a este proceso. De igual forma, se remite copia a las oficinas de Calidad Educativa, e Inspección y vigilancia, para que se adelanten las acciones pertinentes, a partir de los procesos que se desarrollan en dichas áreas de trabajo. Finalmente, y para corroborar el nivel de cumplimiento en este proceso por parte

de los rectores ordenadores del gasto Fondos de servicios educativos de Tumaco, se anexa copia del informe financiero de ejecución presupuestal, tomado de la plataforma SIFSE, periodo Enero a Marzo de 2024 (Excel y PDF), además de los reportes financieros formato PDF, de los treinta y tres (33) fondos de servicios educativos de Tumaco.

10 ¿Qué acciones se implementaron durante el año 2024 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

Desde la secretaria de Educación a través del equipo interdisciplinario de Inspección y vigilancia se realizó un diagnostico interno de cada una de las áreas para poder identificar falencias en la prestación del servicio; obteniendo como resultado la necesidad de realizar las visitas reiterativas verificando el cumplimiento de jornada laboral, visitas de acompañamiento a los Establecimientos Educativos, reuniones con los docentes orientadores y el fortalecimiento a la escuela de padres.
Ese diagnóstico interno nos permitió Identificar que desde el momento que llega una solicitud a la secretaria de Educación por parte de la comunidad educativa inmediatamente se realiza el seguimiento para poder dar respuestas oportunas de solución a cualquier caso que se presente.

La oficina de Inspección y vigilancia notificó a las instituciones educativas del cronograma de visitas en atención a la ejecución del POAIV, la presentación de planes de mejoramiento para subsanar cada uno de los hallazgos y recomendaciones observadas en las visitas de inspección, a los cuales se les realiza seguimiento en el II semestre de la presenta vigencia. En los procesos internos de inspección y vigilancia se hace depuración de documentos, vigencias de licencias, programas, se requiere información a otros procesos, de los resultados de las evaluaciones externas, SIMAT a la oficina de cobertura, autoevaluación institucional, Convivencia Escolar con Calidad Educativa, entre otros, previo a las visitas de campo con el propósito de contrastar la información institucional.

Desde la oficina de Inspección y Vigilancia de manera cotidiana se realiza revisión y depuración de documentos para que los archivos que se manejan se encuentren al día en relación a licencias, visitas, programas, reportes institucionales entre otros. Se realiza gestión con las unidades de calidad educativa, cobertura educativa, talento humano, gestión financiera, infraestructura, para atender las

situaciones encontradas. De esta manera desde la Secretaría de Educación Municipal de Tumaco se continúa brindando las orientaciones respectivas y acompañamientos a los establecimientos educativos que la requieran, con el objetivo de garantizar la calidad del servicio educativo y el bienestar de los estudiantes.

